No. GS-2023- 013252 **-DEGUV**

San José del Guaviare, 05 de abril del 2023

Teniente coronel
ELKIN JESÚS CORREDOR RUEDA
Comandante Departamento de Policía Guaviare (E)
San José del Guaviare

ASUNTO: informe de supervisión de la aceptación de oferta PN DEGUV 29-8-10035-22

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/03/2023**	**Hasta**	**31/03/2023**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2022-038661-DEGUV del 30/11/2022, el señor Coronel ÁNGEL ALEXANDER GALVIS BALLÉN, obrando en calidad de Ordenador del Gasto, nombró como supervisor del contrato PN DEGUV 29-8-10035-22 al señor Capitán, JHON JAIRO PEREZ FERNANDEZ. Jefe de Planeación DEGUV.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual**

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 3**

 - ✓ Informe de supervisión mes de diciembre publicado mediante comunicación oficial No GS-2023-000742-DEGUV del 06/01/2023.
 - ✓ Informe de supervisión mes de enero publicado mediante comunicación oficial No GS-2023-004678-DEGUV del 06/02/2023.
 - ✓ Informe de supervisión mes de febrero publicado mediante comunicación oficial No GS-2023-008726-DEGUV del 06/03/2023.

Información del contrato

Contrato No.	PN DEGUV 29-8-10035-22
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	suministro de elementos de oficina y papelería para el Departamento de Policía Guaviare y la unidad Prestadora de Salud Guaviare
Contratista	YULY OMAIRA MEDINA GORDILLO C.C 1.120.571.137-6
Representante legal	LAKAVA.NET
Valor inicial del contrato u orden de compra	$ 30.974.930,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	$ 30.974.930,00
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución del contrato será a partir de la firma del acta de inicio, hasta el día 30 de mayo del 2023 o hasta agotar el presupuesto asignado lo que ocurra primero.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra.	30/11/2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	**30/05/2023**
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2022-038661-DEGUV del 30/11/2022, se dejó constancia el señor ordenador del gasto notificó como supervisor de la orden de la aceptación PN DEGUV 29-8-10035-22, de oferta al señor Capitán JHON JAIRO PEREZ FERNANDEZ. Jefe de Planeación DEGUV.

- Mediante el acta No. ACTA No 146 COMAN - PLANE 2.25, de fecha 30/11/2022 se dejó constancia el acta de inicio de la aceptación de oferta.

- Mediante constancia de recibido de satisfacción de bienes 002 del 07/03/2023, se recibieron unos elementos de acuerdo a lo estipulado en el contrato.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

No	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si__ No___	Observaciones y Evidencias
1	**LUGAR DE ENTREGA DE LOS ELEMENTOS** Los bienes objeto del presente proceso de contratación deben entregarse en el Almacén de Intendencia del Departamento de Policía Guaviare, ubicado en calle 9 No. 21-20, barrio La Esperanza del municipio de San José del Guaviare en el horario de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00, previa coordinación con el supervisor del contrato quien deberá expedir el recibo a satisfacción de los bienes contratados.	Si	Se recibieron los elementos de oficina y papelería

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

<table>
<tr><th>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS</th><th>CUMPLIÓ</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>Descripción de los elementos recibidos de acuerdo a la constancia recibido a satisfacción 002 del 07 de marzo de 2023, Así;
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO</th><th>DESCRIPCION ADICIONAL</th><th>CANT.</th><th>VALOR UNITARIO</th><th>VALOR TOTAL</th></tr>
<tr><td>1</td><td>BANDERITAS-MINIBANDERITAS-SEÑALES AUTOADHESIVAS</td><td>MATERIAL PLÁSTICO O PAPEL, TAMAÑO 1/2 PULGADAS O CON UN FORMA REDONDA DE 50 A 60 MM/ 5 A 6 CM DE DIÁMETRO (EXTERNO) RANGO MÍNIMO DE 43 Y MÁXIMO 13 MM, COLORES SURTIDOS. BANDERITAS MÍNIMO DE 100 Y MÁXIMO 200 UNIDADES. CON ADHESIVO EN LA PUNTA Y EN UNA CARA DE LA BANDERITA.</td><td>100</td><td>$3,720.00</td><td>$372.000</td></tr>
<tr><td>2</td><td>PERFORADORA DE PAPEL</td><td>2 HUECOS PARA 50 HOJAS TIPO OFICINA METÁLICA</td><td>5</td><td>$13.485</td><td>$67.425</td></tr>
<tr><td>3</td><td>CAJAS PARA ARCHIVO CENTRAL REFERENCIA X-200</td><td>CARTÓN CORRUGADO QUE CUMPLE CON LA NTC4436:1998 Y LA NTC 5397, RESISTENCIA MÍNIMA A LA COMPRESIÓN VERTICAL DE 790 KG F/M. RESISTENCIA MÍNIMA AL APLASTAMIENTO HORIZONTAL DE 2 KG F/CM2, DIMENSIÓN EXTERNA 26.5 CM DE ALTO, 21 CM DE ANCHO Y 40 CM DE LARGO, CON APERTURA FRONTAL, PLIEGUE EN EL COSTADO IZQUIERDO Y PESTAÑA PARA SU MANIPULACIÓN TROQUELADA Y FÁCIL DE ARMAR, EN ALETA SUPERIOR IZQUIERDA.</td><td>100</td><td>$6.510</td><td>$651.000</td></tr>
</table></td><td>SI</td><td>N/A</td></tr>
</table>

		PEGANTE PH NEUTRO O ALCALINO, SIN RESIDUO DE PEGANTE A LA VISTA RECUBRIMIENTO AL INTERIOR CON UNA PELÍCULA TRANSPARENTE DE MATERIAL INERTE PH DE 7 A 8.					
4	CARPETAS CON SOLAPAS LATERALES CUATRO ALETAS DESACIFICADAS	DIMENSIONES TOTAL: ANCHO: 69.5 CM. X LARGO: 69.5 CM, DE LA BASE CENTRAL: ANCHO: 22 CM. X LARGO: 35 CM, DE LAS ALETAS LATERALES: ANCHO: 22 CM. X LARGO: 35 CM, ANCHO: 25.5 CM. X LARGO: 35 CM, DE LAS ALETAS SUPERIORES: ANCHO: 22.5 CM. X LARGO: 17CM, LAS ESPECIFICACIONES QUE DEBEN CUMPLIR LOS MATERIALES CON LOS CUALES SE ELABORAN LAS CARPETAS, ESTÁN DADAS EN LA NTC 4436:1999. PAPEL PARA DOCUMENTOS DE ARCHIVO. REQUISITOS PARA LA PERMANENCIA Y LA DURABILIDAD, Y EN LA NTC 5397:2005 MATERIALES PARA DOCUMENTOS DE ARCHIVO CON SOPORTE PAPEL, COLOR BLANCO.	100	$6.045	$604.500		
5	GRAPADORA SOBREMESA MAXI 20 HOJAS. Y DE GRAPAS DE 8 MM	GRAPADORA SOBREMESA MAXI 20 HOJAS. Y DE GRAPAS DE 8 MM	20	$17.205	$344.100		
6	PEGANTE EN BARRA DE 40 GRM X CAJA 12 UND	PEGANTE EN BARRA DE 40 GRM X CAJA 12 UND	10	$11.160	$111.600		
7	ESFEROS SEMIGEL PUNTA DE 0.7 MM COLOR NEGRO, PUNTA METÁLICA, CAJA POR 12 UNIDADES	ESFEROS SEMIGEL PUNTA DE 0.7 MM COLOR NEGRO, PUNTA METÁLICA, CAJA POR 12 UNIDADES	100	$9.300	$930.000		
8	PAPEL BOND 75G CARTA CAJA	PAPEL BOND DE 75G, EL MATERIAL DEBE CUMPLIR CON LA NTC 4436:1998 Y LA NTC 5397, TAMAÑO CARTA, RESMA CON 500 HOJAS.	31	$232.500	$7.207.500		
9	PAPEL BOND DE 75G OFICIO CAJA	EL MATERIAL DEBE CUMPLIR CON LA NTC 4436:1998 Y LA NTC 5397, TAMAÑO OFICIO, RESMA CON 500 HOJAS TAMAÑO 21.6X 33, POR CAJA 10 RESMAS.	15	$251.100	$3.766.500		
10	LAPIZ MINA DE GRAFITO N°2, FORMA HEXAGONAL, CAJA POR 12 UNIDADES	LAPIZ MINA DE GRAFITO N°2, FORMA HEXAGONAL, CAJA POR 12 UNIDADES	10	$11.160	$111.600		
11	CAJA 1000 GRAPA, REF TAMAÑO 24/8	CAJA 1000 GRAPA, REF TAMAÑO 24/8	10	$2.325	$23.250		
12	GANCHOS CLIP DE COLORES PAPA PAPEL DE 50MM POR CAJA DE 100 UNIDADES	GANCHOS CLIP DE COLORES PAPA PAPEL DE 50MM POR CAJA DE 100 UNIDADES	30	$3.255	$97.650		
13	GANCHO CLIP MARIPOSA GIGANTE CAJA X12 UNIDADES	GANCHO CLIP MARIPOSA GIGANTE CAJA X12 UNIDADES	5	$4.185	$20.925		
14	NOTAS ADHESIVAS DE PAPEL TACO DE 7.5 X 7.5 CM CUATRO COLORES	NOTAS ADHESIVAS DE PAPEL TACO DE 7.5 X 7.5 CM CUATRO COLORES	50	$3.255	$162.750		

15	PEGANTE LIQUIDO DE USO ESCOLAR X 250 GRAMOS	PEGANTE LIQUIDO DE USO ESCOLAR X 250 GRAMOS	20	$4.650	$93.000
16	TIJERA MANGO PLÁSTICO 7"	TIJERA MANGO PLÁSTICO 7"	15	$6,510.00	$97.650
17	TAJALÁPIZ CON DEPÓSITO PARA LÁPIZ N° 2	TAJALÁPIZ CON DEPÓSITO PARA LÁPIZ N° 2	15	$2,325.00	$34.875
18	MARCADOR BORRABLE PARA PIZARRÓN CAJA X 10 UNID COLOR NEGRO PUNTA GRUESA	MARCADOR BORRABLE PARA PIZARRÓN CAJA X 10 UNID COLOR NEGRO PUNTA GRUESA	10	$18.600	$186.000
19	MARCADOR BORRABLE PARA PIZARRÓN CAJA X 10 UNID COLOR ROJO PUNTA GRUESA	MARCADOR BORRABLE PARA PIZARRÓN CAJA X 10 UNID COLOR ROJO PUNTA GRUESA	5	$19,530.00	$97.650
20	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE CINTA GRUESA ADHESIVA TRANSPARENTE DE CALIDAD, 274 METROS X 48 MM	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE CINTA GRUESA ADHESIVA TRANSPARENTE DE CALIDAD, 274 METROS X 48 MM	100	$16,740.00	$1.674.000
21	MARCADOR PERMANENTE CAJA X 12 UNID COLOR NEGRO PUNTA DELGADA	MARCADOR PERMANENTE CAJA X 12 UNID COLOR NEGRO PUNTA DELGADA	20	$21,390.00	$427.800
22	MARCADOR PERMANENTE CAJA X 12 UNID COLOR AZUL PUNTA DELGADA	MARCADOR PERMANENTE CAJA X 12 UNID COLOR AZUL PUNTA DELGADA	10	$21,390.00	$213.900
23	RESALTADOR TRES LÍNEAS CAJA X 10 UNIDADES COLORES SURTIDOS	RESALTADOR TRES LÍNEAS CAJA X 10 UNIDADES COLORES SURTIDOS	8	$17,205.00	$137.640
24	MARCADOR PERMANENTE CAJA X 10 UNID COLOR NEGRO PUNTA GRUESA	MARCADOR PERMANENTE CAJA X 10 UNID COLOR NEGRO PUNTA GRUESA	4	$19,530.00	$78.120
25	MARCADOR PERMANENTE CAJA X 10 UNID COLOR ROJO PUNTA GRUESA	MARCADOR PERMANENTE CAJA X 10 UNID COLOR ROJO PUNTA GRUESA	2	$19,530.00	$39.060
26	MARCADOR PERMANENTE CAJA X 10 UNID COLOR AZUL PUNTA GRUESA	MARCADOR PERMANENTE CAJA X 10 UNID COLOR AZUL PUNTA GRUESA	2	$19,530.00	$39.060
27	REGLA METÁLICA DE 30 CM	REGLA METÁLICA DE 30 CM	15	$2,325.00	$34.875
28	CARGA 4 BATERÍAS RECARGABLES AA/AAA, AJUSTE DE VOLTAJE 110/240 AUTOMÁTICO.	CARGA 4 BATERÍAS RECARGABLES AA/AAA, AJUSTE DE VOLTAJE 110/240 AUTOMÁTICO.	1	$41.850	$41.850
29	ALMOHADILLA PARRA SELLOS, MEDIDAS: LARGO 10 CMS, ANCHO 15.5 CMS, ALTO 1.4 CMS, PESO: 59 GR	ALMOHADILLA PARRA SELLOS, MEDIDAS: LARGO 10 CMS, ANCHO 15.5 CMS, ALTO 1.4 CMS, PESO: 59 GR	2	$13,950.00	$27.900
30	ALMOHADILLA DACTILAR COLOR NEGRO, IMPRESIONES CLARAS Y PERMANENTES SOBRE PAPEL, SECADO	ALMOHADILLA DACTILAR COLOR NEGRO, IMPRESIONES CLARAS Y PERMANENTES SOBRE PAPEL, SECADO RÁPIDO, IMPRESIÓN IDEAL	19	$3,720.00	$70.680

	RÁPIDO, IMPRESIÓN IDEAL PARA ESCANEO ÓPTICO O FOTOGRÁFICO, LARGO 6,5 CMS, ANCHO 6,5 CMS, ALTO 1,5 CMS	PARA ESCANEO ÓPTICO O FOTOGRÁFICO, LARGO 6,5 CMS, ANCHO 6,5 CMS, ALTO 1,5 CMS					
31	BISTURÍ MULTIUSOS CUERPO METÁLICO, CON BLOQUEO AUTOMÁTICO DE CUCHILLA, DE POSICIONES AJUSTABLES 18MM	BISTURÍ MULTIUSOS CUERPO METÁLICO, CON BLOQUEO AUTOMÁTICO DE CUCHILLA, DE POSICIONES AJUSTABLES 18MM	10	$7,440.00	$74.400		
32	CUCHILLA DE REPUESTO BISTURÍ ACERO 60C JG, 18 MM, PARA GENERAR CORTES EN PAPEL, CARTÓN, PLÁSTICO, ENTRE OTROS	CUCHILLA DE REPUESTO BISTURÍ ACERO 60C JG, 18 MM, PARA GENERAR CORTES EN PAPEL, CARTÓN, PLÁSTICO, ENTRE OTROS	10	$2,790.00	$27.900		
33	BLOCK DE PAPEL IRIS DOBLE FAZ, TAMAÑO CARTA 8 COLORES DIFERENTESX40 HOJAS	BLOCK DE PAPEL IRIS DOBLE FAZ, TAMAÑO CARTA 8 COLORES DIFERENTESX40 HOJAS	6	$5.394	$32.364		
34	FOAMY EN OCTAVOS 25 CMX35 CM COLORES SURTIDOS PAQUETE X 10 UNIDADES	FOAMY EN OCTAVOS 25 CMX35 CM COLORES SURTIDOS PAQUETE X 10 UNIDADES	6	$5.580	$33.480		
35	PAPEL KIMBERLY Y COLOR BLANCO TAMAÑO CARTA 90 GRS PAQUETE X 50 HOJAS	PAPEL KIMBERLY Y COLOR BLANCO TAMAÑO CARTA 90 GRS PAQUETE X 50 HOJAS	3	$22.320	$66.960		
36	REGLA METÁLICA DE 30CM	REGLA METÁLICA DE 30CM	1	36,00	36,00		
	TOTAL				**$18.000.000**		

NOTA: EL OFERENTE REALIZA UN DESCUENTO DE $114 AL ITEM 28, PARA AJUSTAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA VIGENCIA 2022.

Elementos de oficina y papelería para el Departamento de Policía Guaviare	si	Los elementos están pendientes en el almacén de intendencia por distribuir

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No aplica.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (121) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (60) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Departamento de Policía Guaviare, pagará el valor del contrato de manera parcial dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de la factura comercial o cuenta de cobro sin la connotación de título valor, *acompañada* de la certificación y planilla de pago seguridad social (SALUD – PENSIÓN) y aportes parafiscales (SENA, ICBF, Caja de Compensación Familiar), recibido a satisfacción por parte del supervisor de la Aceptación

de Oferta, previo el cumplimiento de los trámites administrativos y fiscales vigentes a que haya lugar, ajeno a esto al cumplimiento del contrato de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y plan anual de caja.

❖ TRAMITES DE PAGO FACTURA ELECTRÓNICA

Nota: la Administración del SIIF Nación implementó el "*Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito*", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020. Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web. Así las cosas, las entidades ejecutoras del PGN, al realizar el registro de la obligación o del egreso de una caja menor, el sistema identificará si el tercero beneficiario de la misma es sujeto a facturar electrónicamente, y al verificarlo solicitará la consulta y vinculación de la(s) factura(s) electrónica(s) de venta en estado "*Aprobada*" (s) por el supervisor y/o tácitamente, según lo define la norma, para continuar con el proceso de pago. Para este proceso se han identificado los siguientes actores y esquemas para el de tramite al interior de las entidades ejecutoras PGN:

El contratista deberá acogerse a la siguiente circular:

Circular externa 016 del 09 de marzo del 2021 expedida por el ministerio de hacienda y crédito público, PROCESO DE RECEPCIÓN DE FACTURAS ELECTRÓNICAS DE VENTA, NOTAS DÉBITO Y NOTAS CRÉDITO,

A la letra dice "*Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web.*

Así las cosas, las entidades ejecutoras del PGN, al realizar el registro de la obligación o del egreso de una caja menor, el sistema identificará si el tercero beneficiario de la misma es sujeto a facturar electrónicamente, y al verificarlo solicitará la consulta y vinculación de la(s) factura(s) electrónica(s) de venta en estado "Aprobada" (s) por el supervisor y/o tácitamente, según lo define la norma, para

CONSIDERACIONES NORMATIVAS

- ✓ **Directiva presidencial 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado", obligación de facturar electrónicamente para el pago de bienes y servicios contratados.**

- ✓ **Resolución No. 00042 del 05/05/2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de factura electrónica como título valor, se expide en anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación.**

❖ DOCUMENTOS ANEXOS PARA PAGO

El acta de entrega o informe de constancia de recibido a satisfacción, aunque se encuentre suscrita por el supervisor de la Aceptación de Oferta, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte del Departamento de Policía Guaviare del bien suministrado y por consiguiente no exime al **CONTRATISTA** de su responsabilidad en cuanto a la calidad de los elementos entregados al Departamento de Policía Guaviare o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

Si el acta de entrega o informe de constancia de recibido a satisfacción no ha sido bien elaborada o no se acompaña de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.

NOTA 1: este pago podrá ser modificado previo los requisitos de Ley y con autorización de cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 2: la Departamento de Policía Guaviare, efectuará las deducciones a que haya lugar según las obligaciones tributarias que tenga el contratista ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional, de conformidad con la inscripción en el registro único tributario.

NOTA 3: cualquier tipo de impuesto, que genere la ejecución de la Aceptación de Oferta, será a cargo del contratista.
Para dar cumplimiento a la ley en mención a partir de la fecha para acceder a dicho turno deberán presentar en el Grupo contratos - analista de contratos - SILOG de la Policía el Departamento de Policía Guaviare, presentara los siguientes Documentos así;

- Formato constancia recibido a satisfacción código 2BS-FR-0045 ver. 3 (Diligenciado en su totalidad por parte del supervisor del contrato en cumplimiento de la resolución 00090 de 2018, donde certifique la conformidad de la entrega en los términos, condiciones y características técnicas establecidas en el contrato y sus anexos) coordinar con el supervisor del contrato.
- Facturas originales, deben cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 617 y 618 del estatuto tributario, decreto 1001 de 1997, articulo 17. Otros documentos equivalentes a la factura.
- Certificación aportes parafiscales vigente firmada por el representante legal o revisor fiscal. (se solicita verificar que en la certificación se mencione que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley).
- Planilla pago aportes parafiscales correspondientes al mes que se tramita el pago

Si los documentos en referencia son devueltos por el Departamento de Policía Guaviare, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el Departamento de Policía Guaviare no asignará turno, hasta tanto no se hubiere subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

NOMBRE BENEFICIARIO: YULY OMAIRA MEDINA GORDILLO
CUENTA NO: 82876483692
TIPO DE CUENTA: CUENTA DE AHORRO
ENTIDAD FINANCIERA: BANCOLOMBIA

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas presupuesto DEGUV		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato	$ 22.380.000	100%
Valor total de las entregas	$ 22.380.000	100%
Valor total facturado	$ 22.380.000	100%
Valor facturado pendiente de pago	$0,00	0%
Valor pagado	$ 22.380.000	100%
Valor pendiente de entrega	$0,00	0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. constancia de recibido	**Valor recibido**	**Fecha de recibido**	**Valor facturado**	**No. factura**	**Valor pagado**	**Valor deducciones**	**No. orden de pago**
002	$ 18.000.000	$ 18.000.000	$ 18.000.000	FV-14	$16.866.000,00	$1.134.000,00	95640623

5. RECOMENDACIONES

No se tiene recomendación.

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI __x_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Firma_____
Capitán, JHON JAIRO PEREZ FERNÁNDEZ
Jefe Planeación
Supervisor del contrato PN DEGUV 29-8-10035-22
Correo electrónico: jhon.perez1225@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3202978390